

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

El Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, procede a la lectura del orden del día, y una vez concluido, en uso de la voz la **Diputada Gloria Sánchez López**, somete a consideración de los Diputados y las Diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Asuntos Indígenas y Migración; de Democracia y Participación Ciudadana; de Administración y Procuración de Justicia; y de Derechos Humanos, si aprueban el orden del día, por lo que por Comisiones Permanentes, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por lo que se procede a recoger la votación por cada una de las Comisiones Permanentes presentes. -

-----  
Acto seguido, el Secretario Técnico manifiesta: le informo Diputada Gloria Sánchez López, que existe mayoría de votos a favor de aprobar el orden del día, por parte de las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración; de Democracia y Participación Ciudadana; de Administración y Procuración de Justicia; y de Derechos Humanos. -----

En uso de la palabra la **Diputada Gloria Sánchez López**, manifiesta: tomando en consideración que existe mayoría de votos en cada una de las Comisiones Permanentes aquí presentes, se aprueba el orden del día. Secretario técnico, lo instruyo para que continúe con el Desahogo del Orden del día. -----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta: En virtud de que la Convocatoria para el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, fue debidamente revisada y se han adoptado todas las observaciones por parte de los Diputados y Diputadas



LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

integrantes de las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, de Administración y Procuración de Justicia, y de Derechos Humanos, con fundamento en los artículos 43, 49, 51 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se somete a consideración de los Diputados y Diputadas si se aprueba la Convocatoria para el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca. No obstante lo anterior, es importante someter a la consideración de los Diputados y las Diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes aquí reunidas que con el objetivo de ampliar el plazo de difusión de la convocatoria para que un mayor número de personas se enteren y participen, se modifique la fecha para llevar a cabo el foro, proponiéndose una nueva fecha para el día catorce de octubre de este año. -- Solicito al Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Indígenas y Migración tomar nota de la votación. -----

Procedo a recoger el sentido del voto por Comisión Permanente. Pregunto a los Diputados y Diputadas de la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN, que los que estén a favor de aprobar la convocatoria para llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca y que se lleve a cabo el día 14 de octubre del presente año, se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

Pregunto a los Diputados y Diputadas integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, que los que estén a favor de aprobar la convocatoria para llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca y que se lleve



LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

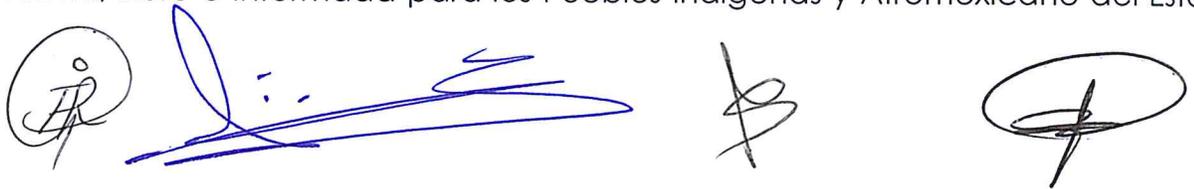
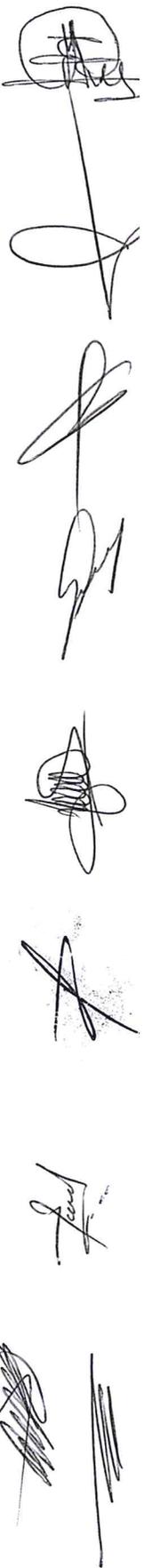
a cabo el día 14 de octubre del presente año, se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

Pregunto a los Diputados y Diputadas integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, que los que estén a favor de aprobar la convocatoria para llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca y que se lleve a cabo el día 14 de octubre del presente año, se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

Pregunto a los Diputados y Diputadas de la COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, que los que estén a favor de aprobar la convocatoria para llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca y que se lleve a cabo el día 14 de octubre del presente año, se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

Solicito al Secretario Técnico de cuenta del resultado de la Votación. -----

Acto seguido, el Secretario Técnico manifiesta: le informo Diputada Presidenta que por parte de la **Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, existe mayoría de votos a favor** de la aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca el día 14 de octubre del presente año. **Por parte de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, existe mayoría de votos a favor** de la aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado



LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

de Oaxaca el día 14 de octubre del presente año. **Por parte de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, existe mayoría de votos a favor** de la aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca el día 14 de octubre del presente año. - **Por parte de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, existe mayoría de votos a favor** de la aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca el día 14 de octubre del presente año. -----

En virtud del Resultado de la votación, se aprueba la convocatoria para llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, el día catorce de octubre del presente año. -----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la palabra la **Diputada Gloria Sánchez López**, manifiesta: Continuamos con el desahogo del orden del día, como se lo manifestamos en el oficio por el cual fueron convocados cada uno de los Diputados y Diputadas de las Comisiones Permanentes Unidas de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, de Administración y Procuración de Justicia, y de Derechos Humanos, que se haría la designación de un Grupo Coordinador de las tareas operativas del Foro Estatal de Consulta del Protocolo para la Elaboración de la Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, integrado por un representante de cada Comisión Permanente, solicito a los Diputados y las